Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York

Permiso de estacionamiento para el clero Solicitud



INSTRUCCIONES GENERALES

El Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Transportation, NYCDOT) emite permisos de estacionamiento a corporaciones o asociaciones religiosas para permitir a los miembros del clero estacionar en ciertas áreas designadas con avisos de "No estacionar" (No parking) por períodos de tiempo limitados anualmente.

Los miembros del clero de una corporación o asociación religiosa que trabajen un mínimo de veinte horas semanales, y oficien o presidan servicios de una corporación o asociación religiosa de cualquier denominación son elegibles para solicitar un permiso de estacionamiento para el clero.

Se emite un permiso con hasta tres (3) matrículas por lugar de culto. El permiso es válido por un año. Se enviará por correo un paquete de renovación dos meses antes de la fecha de vencimiento del permiso.

Proceso de solicitud

Para solicitar el permiso de estacionamiento para el clero, la corporación o asociación religiosa en cuyo nombre el clérigo oficia debe enviar una solicitud a Permisos y Servicio al Cliente (Permits & Customer Service) junto con la documentación requerida. Esa documentación debe demostrar que el lugar de culto tiene estado de corporación religiosa, y que su ubicación se usa para servicios religiosos. Los clérigos cuyos números de matrícula aparecerán en el permiso deben presentar la documentación con la información del vehículo y su condición de clérigo. Lleva diez días hábiles procesar la aprobación de la solicitud junto con toda la documentación.

Se deben incluir copias de la documentación indicada abajo junto con la solicitud

- Certificado de Constitución del Estado de Nueva York (New York State, NYS) o una carta del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (U.S. Department of Treasury) que certifique que el lugar de culto está exento de impuestos conforme al artículo 501c.(3).
- 2. Escritura o contrato de arrendamiento de la propiedad que demuestre que la corporación religiosa usa la propiedad principalmente como lugar para reuniones de culto, o, en caso de no localizar la escritura o el contrato de arrendamiento, una declaración escrita notariada del propietario que acredite que la corporación religiosa tiene su autorización para usar el lugar como lugar de culto.
- 3. Certificado de ocupación que indique la clasificación de la propiedad como grupo de ocupación F-1(b) de acuerdo con el Código de Construcción de la Ciudad de Nueva York (NYC Building Code) o, SOLO para propiedades construidas antes de 1938, una carta notariada que acredite que se trata de un lugar de culto oficial y fijo, y que indique el año en que se construyó la propiedad con los números de lote y de manzana.
- 4. Licencia de conducir válida y vigente de todos los clérigos a quienes se les asignará el permiso.
- 5. Tarjeta de registro del vehículo de pasajeros vigente o contrato de arrendamiento a largo plazo (si corresponde) de cada vehículo que se vaya a incluir en el permiso.
- 6. Tarjeta del seguro vigente de cada vehículo que se vaya a incluir en el permiso.
- 7. Comprobante de la condición de clérigo de todos los clérigos a quienes se les asignará el permiso. Copia del certificado de ordenación (Ordination Certificate) con una traducción notariada si el certificado no está en inglés.
- 8. Declaración notarada del clérigo que acredite que trabaja un mínimo de veinte horas por semana en nombre de la corporación o asociación religiosa.

Lugar de culto:					
Nombre de la organi	ización religiosa				
Dirección					
Ciudad		Estado		Código postal	
N.° de exención de impuestos del IRS		Contacto			
Teléfono	Fa	X	Correo electrónico		
NOTA: Solo se emi	itirá UN PERMISO DE E	ESTACIONAMIENTO	o con hasta tres (3) mat	rículas por lugar de culto elegible.	
		Informació	า del seguro		
VEHÍCULO 1	Nombre del clérigo		Dirección		
	Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono	
	Matrícula	Estado	Año	Marca	
VEHÍCULO 2	Nombre del clérigo		Dirección		
	Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono	
	Matrícula	Estado	Año	Marca	
VEHÍCULO 3	Nombre del clérigo Dirección				
	Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono	
	Matrícula	Estado	Año	Marca	
arrendado y asegura tiene más de un veh estacionamiento anu NOTA: No podrán a	ado a su nombre. Los ve lículo registrado a su no ual para el clero (Annual	ehículos registrados a mbre, deberá resolve l Clergy Parking Perr vehículos que tenga	a nombre de un tercero n er todas las citaciones an nit). n multas pendientes de	elegible, y debe estar registrado o o son elegibles. Si el propietario tes de poder recibir un permiso de ela Oficina de Infracciones de	
	L	.ea la siguiente info	rmación antes de firma	r	
cuentan con una lica de sus funciones ofi de sus funciones. Entiendo que las de privilegios del permi	encia de conducir válida ciales en el lugar de cult eclaraciones falsas rela	a y que solo estos m to designado en esta acionadas con esta s	iembros del clero usarár solicitud, o en una funer solicitud tendrán como c	un permiso conforme a esta solicitud n dicho permiso para el cumplimiento raria o en un hospital en cumplimiento consecuencia la revocación de los rara pertinente el Departamento de	
Nombre del funcio	nario		Cargo		
Firma			Fecha		

Solicitud de permiso de estacionamiento para el clero

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Permisos y Servicio al Cliente del NYC DOT:

30-30 Thomson Avenue, 2nd Floor, Long Island City, NY 11101 Teléfono: 646-892-1428 TTY: 212-504-4115